

UOC N° 40 /2024

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E _____ S _____ D _____

Referente: Segunda Comunicación - MCN -ID.: 453.340

Me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley N° 7021/2022 " De Suministro y Contrataciones Publicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 9823/2024, a los efectos de notificar la Segunda Comunicación de adjudicación, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional, **SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA EL EDIFICIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)- ID N° 453340"**,

Por lo expuesto, solicito la difusión del documento de contrato entre la Orquesta Sinfónica Nacional contratante, por una parte, y, por la otra, la firma PAMAQ S.A., RUC: 80011245-8, para su carga a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas.

Así también, la Resolución OSN N° 202 /2024, por el cual se designa el Administrador de Contratos, a través del Portal de Contrataciones y a su vez, la *emisión del Código de Contrataciones* de la licitación de referencia.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me despido atentamente.


Econ. Liliana Fernández
Responsable de Compras Publicas OSN

